**COLEGIO DE ABOGADOS**
**DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA**
e-mail info@camdp.org.ar

*Mar del Plata, 30 de abril de 2013.-*

*Sr. Jefe de la Policía Distrital*
*DARIO PEREZ*
*Su despacho*

*De nuestra mayor consideración:*

*Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., con motivo de la inquietud y preocupación planteada por nuestros colegiados, en torno a las recurrentes demoras que se generan en las notificaciones que realizan las comisarías en el marco de medidas de restricción de acercamiento dictadas por funcionarios judiciales.-*

*Comprenderá Ud. que en ese tipo de cuestiones, el peligro en la demora que conlleva hacer conocer tardíamente dicha medida al destinatario de la misma, puede generar situaciones que luego se tengan que lamentar, desnaturalizándose asimismo la esencia de la acción impetrada por el denunciante o víctima y la eficacia de la labor profesional llevada a cabo por letrados de parte o funcionarios intervinientes.-*

*Atento lo expuesto precedentemente, remitimos la presente a fin de solicitarle, quiera tener a bien, efectuar las gestiones que se encuentren a vuestro alcance y resulten conducentes para solucionar las disfuncionalidades antes denunciadas, solicitando a los titulares de cada dependencia policial redoblen sus esfuerzos para cumplir dicha tarea en tiempo y forma.-*

*Sin otro particular, saludamos a Ud. con atenta y distinguida consideración.*

***ALTE. BROWN 1958 - (7600) MAR DEL PLATA TEL.: (0223) 493-9513; 495-4535 FAX: (0223) 491-7987***